



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase beneplácito y reconocimiento al tenista Luciano Ambrogi, oriundo de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, por la obtención de la medalla de plata en la modalidad dobles mixto y de la medalla de bronce en la modalidad individual masculino, en el marco de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, por su destacada actuación y su aporte a la representación de la República Argentina.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 constituyen un acontecimiento deportivo de relevancia internacional, que reúne a atletas de distintos países de Sudamérica y tiene como escenarios a las ciudades de Santa Fe, Rosario y Rafaela.

En este marco, el tenista santafesino Luciano Ambrogi, oriundo de la ciudad de Rosario, representó a la República Argentina en la disciplina tenis, participando en las modalidades dobles mixto e individual masculino.

En la competencia de dobles mixto, Ambrogi formó pareja con la tenista Luciana Moyano. La dupla argentina alcanzó la final del torneo, donde obtuvo el segundo puesto y la medalla de plata, demostrando un destacado desempeño a lo largo de la competencia.

Asimismo, Luciano Ambrogi tuvo una destacada actuación en la competencia individual masculina, alcanzando las instancias finales del torneo y obteniendo la medalla de bronce, luego de imponerse en el partido correspondiente por el tercer puesto.

De esta manera, el tenista rosarino alcanzó dos podios en una misma edición de los Juegos Suramericanos, obteniendo una medalla de plata y una de bronce, logro que representa un importante reconocimiento a su trayectoria y a su desempeño deportivo.

Su participación adquiere además un significado especial al desarrollarse los Juegos en territorio santafesino y, particularmente, en la ciudad de Rosario, donde tuvieron lugar las competencias de tenis, permitiéndole representar a su ciudad y a la provincia de Santa Fe ante el público local.

El desempeño de Luciano Ambrogi constituye un motivo de orgullo para la comunidad rosarina y para toda la provincia de Santa Fe, y representa un valioso aporte a la representación deportiva de nuestro país en una competencia de alcance sudamericano.

Por todo lo anterior, corresponde reconocer a Luciano Ambrogi por su destacada actuación y por la obtención de las medallas de plata y bronce en las modalidades dobles mixto e individual masculino, respectivamente, en representación de la provincia de Santa Fe y de la República Argentina en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional